

SÓLO PARA SER USADO COMO BORRADOR: UTILICE ESTA GUÍA PARA FACILITAR SU DECLARACIÓN Y/O PAGO

GUÍA PARA ARRENDAMIENTO



EN CASO DE RECTIFICATORIA: EL ÚNICO DATO A RECTIFICAR ES EL **MONTO DEL ALQUILER**, PARA LO CUAL DEBERÁ LLENAR TODOS LOS DATOS DE ESTA GUÍA

NÚMERO RUC DEL
ARRENDADOR

PERÍODO
TRIBUTARIO

| Mes | Año |
|-----|-----|
| | |

CÓDIGO DEL TIPO DE DOCUMENTO
DE IDENTIDAD DEL INQUILINO
(ver tabla al dorso)

NÚMERO DE DOCUMENTO DE
IDENTIDAD DEL INQUILINO

MONTO DEL ALQUILER EN
MONEDA NACIONAL

.00

¿Es ésta una declaración
rectificatoria / sustitutoria?
(Marque con X según corresponda)

NO

SI

NÚMERO DE ORDEN U OPERACIÓN
del formulario que va a rectificar o
sustituir

IMPORTE A PAGAR (de ser el caso.)

.00

- En caso de SUBARRENDAMIENTO, consigne la diferencia entre el monto del alquiler pactado entre el inquilino y el que deba abonar al propietario.
- Si el alquiler está determinado en moneda extranjera, deberá efectuar el cambio a moneda nacional, usando el tipo de cambio promedio compra publicado por la SBS correspondiente a la fecha en que culmina el período mensual de arrendamiento.

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

CÓMO LLENAR LA GUÍA PARA ARRENDAMIENTO

Anote el mes y el año que corresponda a la declaración/ pago.

Consigne el código correspondiente al documento de identidad del inquilino, según la **Tabla**.

Anote el número del documento de identidad del inquilino.

Consignar el monto del alquiler en **moneda nacional**.

SÓLO PARA SER USADO COMO BARRIDO: UTILICE ESTA GUÍA PARA FACILITAR SU DECLARACIÓN Y/O PAGO

GUÍA PARA ARRENDAMIENTO

SUNAT
SOLUCIONES Y SERVICIOS

EL CASO DE RECTIFICATORIA, EL ÚNICO DATO A RECTIFICAR ES EL MONTO DEL ALQUILER, PARA LO CUAL DEBERÁ LLENAR TODOS LOS DATOS DE ESTA GUÍA.

NÚMERO RUC DEL ARRENDADOR: _____
 PERÍODO TRIBUTARIO: Mes: ____ Año: ____
 CÓDIGO DEL TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL INQUILINO (VER TABLA AL DORSO): _____
 NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL INQUILINO: _____
 MONTO DEL ALQUILER EN MONEDA NACIONAL: _____

¿Es esta una declaración rectificatoria / sustitutoria?
(Píntese con X según corresponda)

NO SÍ

NÚMERO DE ORDEN O OPERACIÓN del Impuesto que va a rectificar o sustituir: _____

IMPORTE A PAGAR (sólo en el caso): _____

- En caso de SUBARRENDAMIENTO, consigne la diferencia entre el monto del alquiler pagado entre el inquilino y el que debe abonar el propietario.
- Si el alquiler está adeudado en moneda extranjera, deberá estructurar el cambio a moneda nacional, usando el tipo de cambio promedio comunal publicado por la SUNC correspondiente a la fecha en que cubra el período mensual de arrendamiento.

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

Consigne el número de RUC del arrendador o subarrendador.

Si rectifica o sustituye una declaración, consigne el número de orden u operación del formulario original.

Consignar el importe a pagar **SÓLO** si se tratase de una declaración rectificatoria/ sustitutoria.

NOTA: Señor arrendador: se le recomienda firmar la constancia de pago antes de entregarla al inquilino.

TABLA
CÓDIGO DEL TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|--------|-----------------------------|
| 6 | RUC |
| 1 | DNI o Libreta Electoral |
| 2 | Carné de Fuerzas Policiales |
| 3 | Carné de Fuerzas Armadas |
| 4 | Carné de Extranjería |
| 7 | Pasaporte |